



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JEEP JAVY

LOTA, 15 de Julio del 2021.-

DECRETO N° 8561

VISTOS:

a) REF. Alcaldía N° 01940 del 18/06/2021 que autoriza descarga de valores de acuerdo a requerimiento de **ANA MARGOT TORRES DURAN** en la que solicita dejar sin efecto deuda morosa por concepto de Aleros Municipales N° 11-12 por el periodo comprendido entre octubre del año 2019 a junio 2021 por no ejercicio de la actividad comercial.

b) Información tributaria SII con IVA sin movimiento correspondiente al período Octubre2020 - Mayo año 2021.-

c) Detalle de Deuda por concepto de Alero Municipal N° 12 correspondiente al período Octubre 2019- Junio 2021 que asciende a la suma de \$390.058 y Alero Municipal N° 11 período Octubre 2019- Junio 2021 que asciende a la suma de \$347.257 más multas e intereses.

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el no ejercicio de la actividad económica de doña **ANA MARGOT TORRES DURAN**, durante el período de estallido social y posterior pandemia Covid-19, descárguese valores por concepto de Alero Municipal N° 11 y 12 correspondientes al periodo Octubre año 2019 a Junio año 2021 más multas e intereses.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de derechos varios de patentes y otros derechos asociados a éstas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.